



Resolución de Decanato **1135 / 2024 - EXA -UNSa**
REF EXPL 640-24 Reintegro Prof. Lidia PEÑALOZA en concepto de gastos de inscripción al Curso CONEAU
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
10/12/2024

VISTO la Nota con fecha 05 de Septiembre de 2024, presentada por la Prof, Lidia PEÑALOZA personal docente de esta Unidad Académica, solicitando reintegro de fondos por la suma total de \$ 97.500,00 (PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100), en concepto de inscripción al Curso Certificación en Evaluación y Acreditación Universitaria – Edición Salta organizado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y;

CONSIDERANDO:

Que la capacitación del personal resulta necesario para brindar un servicio de calidad.

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. María Julia TORRES, secretaria del Departamento de Química.

Que Comisión de Hacienda autoriza el reintegro solicitado por la suma de \$ 97.500,00 (PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100) con imputación al Departamento de Química.

Que obra comprobante de gastos por la suma total de \$ 97.500,00 (PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100), en concepto de inscripción al Curso Certificación en Evaluación y Acreditación Universitaria; los cuales cumple con los requisitos exigidos en materia de Facturación por esta Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que por Res. D-EXA N° 1122-24 la Vicedecana Dra. Maria Rita MARTEARENA, asume funciones directivas del decanato por los días 09 y 10 de Diciembre de 2024.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

Por ello,

LA VICEDECANA A/C DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar los gastos efectuados por la Prof. Lidia PEÑALOZA, ante la Dirección General Administrativa Económica, por la suma total de \$ 97.500,00 (PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100).

ARTICULO 2º: Reintegrar a la Prof. Lidia PEÑALOZA, D.N.I N° 22.253.094, la suma total de \$ 97.500,00 (PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100).



Resolución de Decanato **1135 / 2024 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 640-24 Reintegro Prof. Lidia PEÑALOZA en concepto de gastos de inscripción al Curso CONEAU
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas

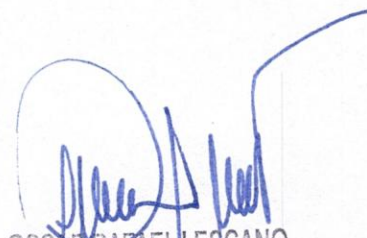


Salta,
 10/12/2024

ARTICULO 3º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.001.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.....\$ 97.500,00
 TOTAL.....\$ 97.500,00

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.
 ORL/sfv


 OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 VICEDECANA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



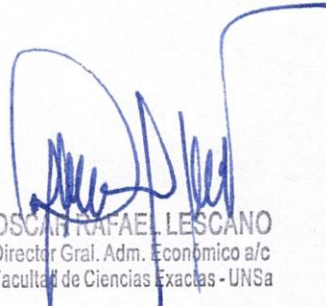
Resolución de Decanato 1135 / 2024 - EXA -UNSa
REF EXPL 640-24 Reintegro Prof. Lidia PEÑALOZA en concepto de gastos de inscripción al Curso CONEAU
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
10/12/2024

ANEXO

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
02/05/24	CONEAU	Recibo	00000	7726077055	3	9	9	\$ 19.500,00
12/06/24	CONEAU	Recibo	00000	80410046190	3	9	9	\$ 19.500,00
02/07/24	CONEAU	Recibo	00000	81899550348	3	9	9	\$ 19.500,00
04/09/24	CONEAU	Recibo	00000	86695991033	3	9	9	\$ 39.000,00
TOTAL								\$ 97.500,00


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa